

## Checklist para enviar tu propuesta

**Convocatoria Pública:** Fortalecimiento del Talento Humano en CTI con Enfoque de Género

*Esta lista retoma los documentos indicados en el apartado 2. Requisitos para participar en la Convocatoria, de las bases de la convocatoria.*

### **FORMULARIO 3. ANEXO 1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA (PDF):**

---

Certificaciones y consentimientos, **con las firmas** requeridas:

- ☐
  - Responsable técnico
  - Representante legal de la organización ejecutora
  - Representante legal de la organización administradora de fondos (si fuese el caso).

- 
- ☐ Descripción técnica de la propuesta (completar las secciones de acuerdo con el tipo de propuesta).

- 
- ☐ Documento que contenga un breve resumen de participación en proyectos anteriores, relacionados con la propuesta presentada (si fuese el caso).

- 
- ☐ Protocolo para Comité de Bioética o solicitud presentada ante el Comité (solo para propuestas de la Categoría A).

- 
- ☐ **Formulario 3. Anexo 2. Plan de trabajo, cronograma y presupuesto detallado de propuesta. (Archivo Excel)**

---

Documento de identidad personal:

- ☐
  - Representante legal de la organización ejecutora.
  - Responsable técnico
  - Representante legal de la organización administradora de fondos (si fuese el caso).

---

Documento de declaración de Integridad y de ausencia de impedimentos de:

- ☐
  - Representante legal de la organización ejecutora.
  - Responsable técnico.
  - Representante legal de la organización administradora de fondos (si fuese el caso).

---

Incluir hojas de vida resumidas (en idioma español) de:

- ☐
  - Responsable técnico.
  - Cada una de las personas incluidas en el equipo de trabajo de la propuesta.

- 
- ☐ **Carta aval** de la autoridad competente de las instituciones académicas en las que autoricen a la organización ejecutora a realizar intervenciones en colegios,
-

---

universidades u otros similares. De igual manera se requerirá la aportación de autorización cuando se trate de información que no son de dominio público pero que son necesarios para el objetivo de la propuesta presentada (si fuese el caso).

---

- ☐ **Cartas de compromiso** (con membrete) de la organización ejecutora, organización administradora de fondos (si fuese el caso) y de cada una de las organizaciones colaboradoras que brinden un aporte al proyecto. Deben declarar su aporte financiero y/o en especie para el desarrollo del proyecto.
- 

Documento que haga constar la constitución jurídica de:

- ☐
  - Organización ejecutora
  - Organización administradora de fondos. (Si fuese el caso)

En caso de ser universidad, se adjunta la ley de creación. En caso de ser otra organización, el registro público que haga constar la personería.

---

**NOTA:**

- Todos los documentos deben estar en español o con traducción simple.
- Asegúrate de que los datos y nombres coincidan entre el formulario en línea, el PDF de la propuesta y las cartas firmadas.
- Revisa el apartado 2 de las bases de la convocatoria para más detalles sobre cada documento.

## Preguntas Frecuentes

### **1. ¿Existe algún porcentaje definido por rubros permitidos?**

No se establece un porcentaje máximo específico. Se recomienda que los costos sean razonables y coherentes con las actividades propuestas, así como debidamente justificados en el presupuesto. Los rubros presupuestarios serán evaluados de manera integral por el Comité Externo de Evaluación, en concordancia con los objetivos del proyecto. Por lo tanto, los rubros seleccionados no se consideran definitivos.

### **2. ¿Cuántas organizaciones pueden presentar una propuesta en la convocatoria?**

*Las propuestas podrán ser presentadas por una o más organizaciones.*

### **3. ¿Es obligatorio contar con una empresa distinta como administrador de fondos?**

No es obligatorio contar con un administrador de fondos externo si la organización proponente dispone de las condiciones necesarias para gestionar los recursos del proyecto de forma adecuada. En ese caso, la misma organización puede asumir la administración de los fondos.

### **4. ¿Qué tipo de áreas STEM se consideran prioritarias en la categoría A?**

En esta convocatoria estamos priorizando las áreas técnico-industriales de STEM, como las ingenierías, las ciencias de la computación, la robótica, tecnologías digitales, la electrónica y demás disciplinas afines, debido a que en estas se observa una mayor brecha de participación femenina.